



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[9L/5100-0056] [9L/5100-0057] [9L/5100-0058]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de marzo de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5100-0058]

MEDIDAS TOMADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY N.º 8L/4300-0125, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Don José Ramón Blanco Gutiérrez, diputado del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de dispuesto en el artículo 166

y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria formula la siguiente pregunta

¿Qué medidas se han tomado por parte de este Gobierno para que la PNL número 8L/4300-0125 se esté cumpliendo?

En Santander a 2 de marzo de 2016

Fdo.: José Ramón Blanco Gutiérrez. Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria."